



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BIERGE

559

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 22, de fecha 1 de febrero de 2024, relativo a la composición del Tribunal del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo por este Ayuntamiento, para cubrir una plaza de peón especializado vacante en la plantilla del personal laboral, mediante concurso

Se hace constar que donde dice:

Habiéndose aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 31 de enero de 2024, la composición del Tribunal del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo por este Ayuntamiento, para cubrir una plaza de peón especializado vacante en la plantilla del personal laboral, mediante concurso, quedando formado por:

Miembros	Identidad
Presidencia	D. Jaime Coiduras Costa
Suplencia de Presidencia	D. Tomás Gibanel Mir
Vocal	Dña. Isabel Ara Avellana
Suplencia de Vocal	D. Alfredo Laguna Asín
Vocal	D. Pablo Bardají Macarulla
Suplencia de Vocal	D. Jesús Sánchez Astudillo
Vocal	D. Alfredo Sahún Royo
Suplencia de Vocal	D. David Fantova Lalueza
Secretaría	Dña. M.ª Asunción Puyal Gairín
Suplencia de Secretaría	Dña. Marta Zamora Canals

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://bierge.sedipualba.es/>)

Debe decir:

Habiéndose aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 31 de enero de 2024, la composición del Tribunal del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo por este Ayuntamiento, para cubrir una plaza de peón especializado vacante en la plantilla del personal laboral, mediante concurso, quedando formado por:

Miembros	Identidad
Presidencia	D. Jaime Coiduras Costa
Suplencia de Presidencia	D. Tomás Gibanel Mir
Vocal	Dña. Isabel Ara Avellana
Suplencia de Vocal	D. Alfredo Laguna Asín
Vocal	D. Pablo Bardají Macarulla
Suplencia de Vocal	D. Jesús Sánchez Astudillo
Vocal	D. Alfredo Sahún Royo
Suplencia de Vocal	D. David Fantova Lalueza
Secretaría	Dña. M.ª Asunción Puyal Gairín
Suplencia de Secretaría	Dña. Marta Zamora Canals



Al ser sistema de selección por concurso, el tribunal calificador se reunirá, vía online, el día 7 de febrero de 2024 a las 9 horas, con el fin de resolver el proceso y proponer el candidato seleccionado.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://bierge.sedipualba.es/>)

Lo que se publica para general conocimiento.

Bierge, 1 de febrero de 2024. El Alcalde, César Sánchez Lafarga.